RELACIONES LABORALES COMPARADAS

Master Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo

Facultad Ciencias Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid



OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura Relaciones Laborales Comparadas tiene como objetivo dar a conocer cómo se han configurado y evolucionado los sistemas de relaciones laborales europeos, tomando el caso español como punto de referencia. Con este fin, la asignatura efectúa una introducción general al concepto y contenido de las relaciones laborales (actores e instituciones, marcos de negociación colectiva y participación, conflictividad laboral y mecanismos de protección social, etc.) para proceder después a un abordaje comparativo de los principales modelos europeos de relaciones laborales y de su transformación.

CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1: Las relaciones laborales contemporáneas y su institucionalización

1.1. El estudio de las relaciones laborales desde una perspectiva comparada. 1.2. El proceso de institucionalización de las relaciones laborales: hacia la definición de un estatuto del trabajo asalariado y de modelos de relaciones laborales a escala nacional. 1.3. La construcción de las sociedades salariales contemporáneas y su transformación.

BLOQUE 2: Modelos de relaciones laborales e institucionalización del trabajo: España desde una perspectiva comparada

2.1. El proceso histórico de configuración e institucionalización de las relaciones laborales en España. 2.2. Actores e instituciones de las relaciones laborales en España. 2.3. Negociación colectiva y conflictividad laboral. 2.4. Empleo y procesos de transformación de las relaciones laborales. 2.5. España en perspectiva comparada: similitudes y diferencias con los sistemas de relaciones laborales de Reino Unido

("modelo anglosajón") y Alemania ("modelo continental"). 2.6. ¿Hacia un modelo propiamente europeo de relaciones laborales? Experiencias nacionales y ambivalencias del modelo de trabajo europeo.

BLOQUE 3. Desafíos y transformaciones de los sistemas de trabajo en Europa

3.1. "Deconstrucción" y crisis del mundo del trabajo hegemónico en Europa. 3.2. ¿Más allá de los marcos regulatorios nacionales? Trabajadores desplazados y dumping social en la UE. 3.3. Fronteras del trabajo asalariado y nuevas formas de empleo: formas "atípicas" de empleo y desdibujamiento de la forma-empresa (trabajo autónomo, gig economy, etc).

Textos obligatorios:

BLOQUE 1

1. Bilbao, Andrés (1997) El accidente de trabajo: entre lo negativo y lo irreformable. Madrid: Siglo XXI. Capítulo 2 (pp. 37-130).

BLOQUE 2

- 2. Cárdenas, Luis (2023) "Las trayectorias de liberalización laboral en España: una aproximación empírica a la evolución histórica del cambio institucional". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 183: 121-132.
- 3. Pinto, Fernando y Muñoz de Bustillo, Rafael (2017) "Sobre la precariedad laboral en España. Una panorámica general". Gaceta Sindical. Reflexión y debate, 29: 99-122.
- 4. González Begega, Sergio y Luque Balbona, David (2014) "¿Adiós al corporatismo competitivo en España? Pactos sociales y conflicto en la crisis económica". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 148: 19-102
- 5. Jódar, Pere; Alós, Ramón; Beneyto, Pere; Vidal, Sergi (2018) "La representación sindical en España: cobertura y límites". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36 (1): 15-34.
- 6. (*) Visser, Jelle (1996) "Traditions and transitions in industrial relations. A European view". En J. Ruysseveldt y J. Visser (eds) *Industrial Relations in Europe*. Londres: Sage, pp. 1-41
- 7. (*) Baccaro, Lucio y Howell, Chris (2017) *Trajectories of Neoliberal Transformation. European Industrial Relations since the 1970s.* Cambridge University Press, pp. 172-196

BLOQUE 3

- 8. Hyman, Richard (2022) "El futuro de las relaciones laborales en tiempos de pandemia". Cuadernos de Relaciones Laborales, 40 (2), 245-260.
- 9. Riesco, Alberto; García, Jorge y Maira, Mar (2020) "The posting of workers in the European road transport industry: An approach based on the discourses of social and institutional stakeholders". European Journal of Industrial Relations, 26(2): 191-206. [Hay traducción disponible en castellano en el campus virtual]

- 10. Riesco, Alberto (2020) "Empresas evanescentes: falsos autónomos y cooperativas de trabajo asociado en la industria cárnica". En A. Riesco (Comp.) Fronteras del trabajo asalariado. Madrid: La Catarata, pp. 41-73.
- 11. Riesgo, Victor (2023) "Aprovechando y expandiendo la hiperflexibilización del empleo. El modelo Uber en España". *Empiria. Revista de Metodología en Ciancias Sociales*, 59: 23-51.
- 12. Köhler, Holm-Detlev (2022) "Sindicalismo 'Gig' o la acción colectiva en la economía de las plataformas". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 40 (2): 325-343.

ACTIVIDAD DOCENTE

- -Clases teóricas (45%): consistirán en un abordaje general por parte del profesor de las distintas temáticas recogidas en el programa. El profesor ofrecerá una visión general de estas temáticas, profundizando en aquellos aspectos considerados más relevantes para el análisis comparado de las relaciones laborales. El correcto aprovechamiento de estas sesiones requiere que el/la estudiante vaya leyendo previamente los materiales bibliográficos y audiovisuales disponibles.
- -Clases prácticas (45%): en términos generales emplearemos la segunda parte de las sesiones para la realización de ejercicios prácticos (análisis de material audiovisual y/o bibliográfico, estudios de caso, exploración de fuentes estadísticas, etc.) que posibiliten la participación de los/las estudiantes (debates, exposiciones) complementen y afiancen los contenidos abordados en las clases teóricas.
- -Tutorías individualizadas o en grupo (10%): orientadas a facilitar la comprensión del contenido de la asignatura, sugerir bibliografía complementaria, así como orientar en el desarrollo de los trabajos de investigación que los/las estudiantes tendrán que efectuar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN Y TRABAJO

La evaluación de la asignatura tiene en cuenta el rendimiento del/de la estudiante a lo largo de todo el curso, por lo que se tendrán en cuenta –de manera ponderada– los resultados obtenidos en todos los ejercicios y actividades puntuables señalados por el profesor¹. La nota final de la asignatura se repartirá del siguiente modo:

-Trabajo de investigación individual (*): 50%

-Ejercicios de evaluación sobre los textos obligatorios (**): 50%

¹ Los trabajos que se entreguen en la asignatura para su evaluación deben ser originales y las fuentes bibliográficas empleadas (incluidas las páginas web, blogs, etc.) debidamente identificadas y citadas. El plagio total o parcial de fuentes no citadas debidamente supone el suspenso automático de toda la asignatura. El/la estudiante debe ser el autor íntegro de la redacción del trabajo y de la lectura y/o visionado de los materiales docentes facilitados por el profesor. El uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial está permitido únicamente para labores de búsqueda y consulta. El uso inadecuado de este tipo de tecnologías podrá conllevar el suspenso en la asignatura.

- (*) El trabajo de investigación es un trabajo individual que se entregará –a través del campus virtual– en la fecha indicada por el profesor. El trabajo (entre 15 y 20 hojas) consiste en un análisis comparativo de las características laborales de dos países (España y otro país seleccionado por el/la estudiante). La comparación puede realizarse sobre el modelo de relaciones laborales existente en cada país, o bien sobre alguna dimensión más concreta de las relaciones laborales (negociación colectiva, actores sociales, conciliación laboral, discriminación en el mercado de trabajo, conflictividad laboral, mecanismos de representación, condiciones de trabajo, precarización del empleo, impacto de la digitalización, "plataformización" del empleo, etc.). El objetivo de este trabajo es evaluar la capacidad de análisis del/de la estudiante (más que su simple capacidad de cortar y pegar información extraída de otros autores o fuentes), el grado de asimilación de los contenidos de la asignatura y la capacidad de operar con ellos para elaborar una reflexión de carácter personal. La elección o asignación de países se realizará en las primeras dos semanas del curso.
- (**) A lo largo del curso se harán dos pruebas para evaluar la comprensión de los (12) textos obligatorios previstos en la asignatura (la primera prueba se centrará en los textos 1-7; la segunda en los textos 8-12). Esas pruebas consistirán en un examen, de una hora de duración, en el que se preguntará sobre el contenido de los textos. El profesor informará con suficiente antelación de las fechas de cada una de esas pruebas. La primera de esas pruebas tiene un peso del 30% de la nota final (textos 1-5 = 20%; textos 6-7 = 10%); la segunda prueba tiene un peso del 20% de la nota final (textos 8-12 = 20%).

MANUALES GENERALES DE CONSULTA PARA LA ASIGNATURA

- -BLANCH, J.M; ESPUNY, M.J.; GALA, C. y MARTÍN ARTILES, A. (2003) Teoría de las relaciones laborales, volumen 1 (Fundamentos) y volumen 2 (Desafíos). Barcelona: Editorial UOC.
- -BOSCH, G., LEHDORFF, S. y RUBERY, J. (2009), European Employment Models in Flux. A Comparison of Institutional Change in Nine European Countries. Londres, Palgrave Macmillan.
- -BRUNET, I. POZZI, A. y MORAL, D. (2016) Sistemas laborales comparados. Las transformaciones de las relaciones de empleo en la era neoliberal. Barcelona: Anthropos
- -FERNER, A. y HYMAN, R. (Dirs.) (2002) La transformación de las relaciones laborales en Europa. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- -GARCÍA, J. et al. (2005) Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo. Madrid: Traficantes de sueños.
- -GARCÍA CALAVIA, M. (2012) Relaciones laborales en Europa Occidental. Valencia: Tirant lo Blanch.
- -KÖHLER, H. D. y MARTÍN ARTILES, A. (2010) Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta.
- -KÖHLER, H. D. (ed.) (2018) *Employee Relations*, Vol. 40, n° 4, número monográfico dedicado a las relaciones laborales en la Unión Europea.

- -MICHÓN, F. y SEGRESTIN, D. (Comps.) (1993) El empleo, la empresa y la sociedad. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- -MIGUELEZ, F. y PRIETO C. (eds) (1999) Las relaciones de empleo en España. Madrid: Siglo XXI.
- -MONEREO PÉREZ, J.L. et al. (2011) Manual de teoría de las relaciones laborales. Madrid: Tecnos.
- -SANTOS ORTEGA, A. y POVEDA ROSA, M^a. (2001), Trabajo, empleo y cambio social. Valencia: Tirant Lo Blanch.

REVISTAS ACADÉMICAS SOBRE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO Y RELACIONES LABORALES:

- American Journal of Economics and Sociology
- Applied Ergonomics
- British Journal of Industrial Relations
- Chroniques du travail
- Ciencias del Trabajo (Argentina)
- Cuadernos de Relaciones Laborales (España)
- Economía y Trabajo (Chile)
- Economic and Industrial Democracy
- Economic and Social Review
- Economic Sociology
- Employee Relations
- European Journal of Industrial Relations
- Formación Profesional (CEDEFOP-UE)
- Formation Emploi
- Gaceta sindical. Reflexión y debate
- Human Factors
- Human Factors and Ergonomics in Manufacturing
- II R Review
- Industrial Relations Review
- Industrial Relations Journal
- International Journal of Industrial Ergonomics
- International Labor Review
- Journal of Socio-Economics
- Laboreal
- Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales (España)
- Mondes du Travail (Les)
- New Technology, Work and Employment
- Nouvelle Revue du Travail
- Papeles de Economía
- Pistes. Perspectives Interdisciplinaires sur le travail et la santé.
- Relations Industrielles / Industrial Relations
- Revista Internacional del Trabajo / International Labour Review (OIT)
- Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Brasil y Argentina)
- Revue de la Régulation

- Revue Française de Socio-Economie
- Revue Salariat
- Revue Travail et Emploi
- Salud y Trabajo (España)
- Santé et Travail
- Sociologia del Lavoro
- Sociología del Trabajo (España)
- Sociologie du Travail
- Stato e Mercado
- Theoretical Issues in Ergonomics Science
- Transfer: European Review of Labour and Research
- Travail Emploi Formation
- Travail et Société
- Travail et Emploi
- Travail, Genre et Société
- Travail Humain
- Work and Occupations
- Work, Employment and Society
- Work Organization, Labour and Globalisation